



REPUBLICA DE COLOMBIA.
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO
NIT. 900345418-0 DANE: 254003002278
PLAN GESTIÓN DEL RIEGO ESCOLAR



PLAN ESCOLAR PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYONCITOS



CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYONCITOS

**ÁBREGO
2022**



**REPUBLICA DE COLOMBIA.
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO
NIT. 900345418-0 DANE: 254003002278
PLAN GESTIÓN DEL RIEGO ESCOLAR**

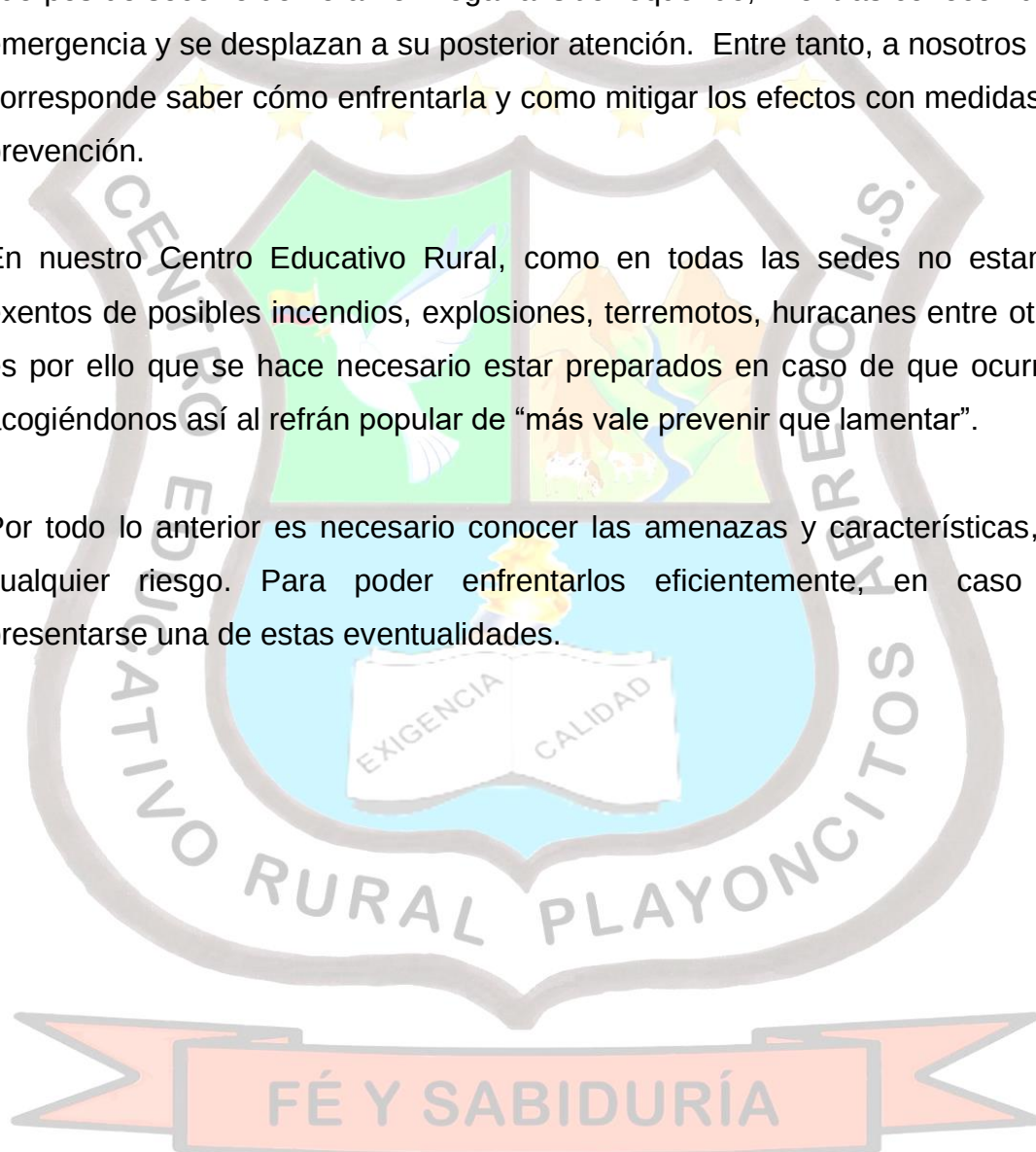


INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta, que siempre que ocurre cualquier tipo de emergencia, los cuerpos de socorro demoran en llegar al sitio requerido, mientras conocen de la emergencia y se desplazan a su posterior atención. Entre tanto, a nosotros nos corresponde saber cómo enfrentarla y como mitigar los efectos con medidas de prevención.

En nuestro Centro Educativo Rural, como en todas las sedes no estamos exentos de posibles incendios, explosiones, terremotos, huracanes entre otros; es por ello que se hace necesario estar preparados en caso de que ocurran, acogiéndonos así al refrán popular de “más vale prevenir que lamentar”.

Por todo lo anterior es necesario conocer las amenazas y características, de cualquier riesgo. Para poder enfrentarlos eficientemente, en caso de presentarse una de estas eventualidades.





**REPUBLICA DE COLOMBIA.
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO
NIT. 900345418-0 DANE: 254003002278
PLAN GESTIÓN DEL RIEGO ESCOLAR**



MARCO LEGAL

- La Directiva Ministerial No 13 del Ministerio de Educación del 23 de enero de 1992, responsabiliza al sector educativo como integrante del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y debe participar en los planes y programas de reducción de desastres y sus consecuentes efectos.

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Circular N° 19 del 25 de julio del 2022

Orientaciones para la Gestión Integral del Riesgo Escolar.

Resolución 7550, octubre 6 de 1994

Impulsar a través de las Secretarías de Educación a nivel departamental y municipal, acciones para incorporar la prevención y atención de desastres dentro del Proyecto Educativo Institucional, según las necesidades de la región propiciando el conocimiento de su entorno geográfico, cultural, ambiental y económico, efectuando un detallado balance sobre los riesgos que presenta cada establecimiento educativo y su área de influencia, a partir de estudios e investigaciones realizadas conjuntamente con directivos, docentes y alumnos con la respectiva asesoría técnica cuando la situación así lo amerite.

- Resolución 7550, octubre 6 de 1994

Incentivar en la comunidad educativa un espíritu de sensibilidad, comunicación y solidaridad para actuar de manera pronta, eficaz y organizada en casos de emergencias y desastres. Estos son elementos de convivencia que deben hacer parte de la formación integral de todos los ciudadanos, aún sin que se presenten estos lamentables hechos.



**REPUBLICA DE COLOMBIA.
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO
NIT. 900345418-0 DANE: 254003002278
PLAN GESTIÓN DEL RIEGO ESCOLAR**



Todos los establecimientos educativos celebrarán el “Día Internacional para la Reducción de los desastres”, el segundo miércoles del mes de octubre, fecha en la cual se sugiere la realización de eventos tendientes a reflexionar sobre la importancia de la prevención y atención de emergencias que incentiven el interés y participación sobre el tema.

- Ley 46 de 1988.
- Decreto Ley 919 del 01 de mayo de 1989 (S.N.P.A.D.)
- Plan operativo general de P.A.D. del departamento Norte de Santander. (Aprobado por decreto 0949 del 12 de septiembre de 1995).
- Guía para un plan de seguridad y evacuación en establecimientos escolares en casos de desastres, editado por la D.C.C.
- Cartilla cómo elaborar un plan escolar de prevención de desastres.
- Ley General de Educación (115).
- Decreto N° 000114 del 24 de abril de 2009 “por el cual se establecen Planes Escolares de Gestión del Riesgo en los Establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander”

FÉ Y SABIDURÍA



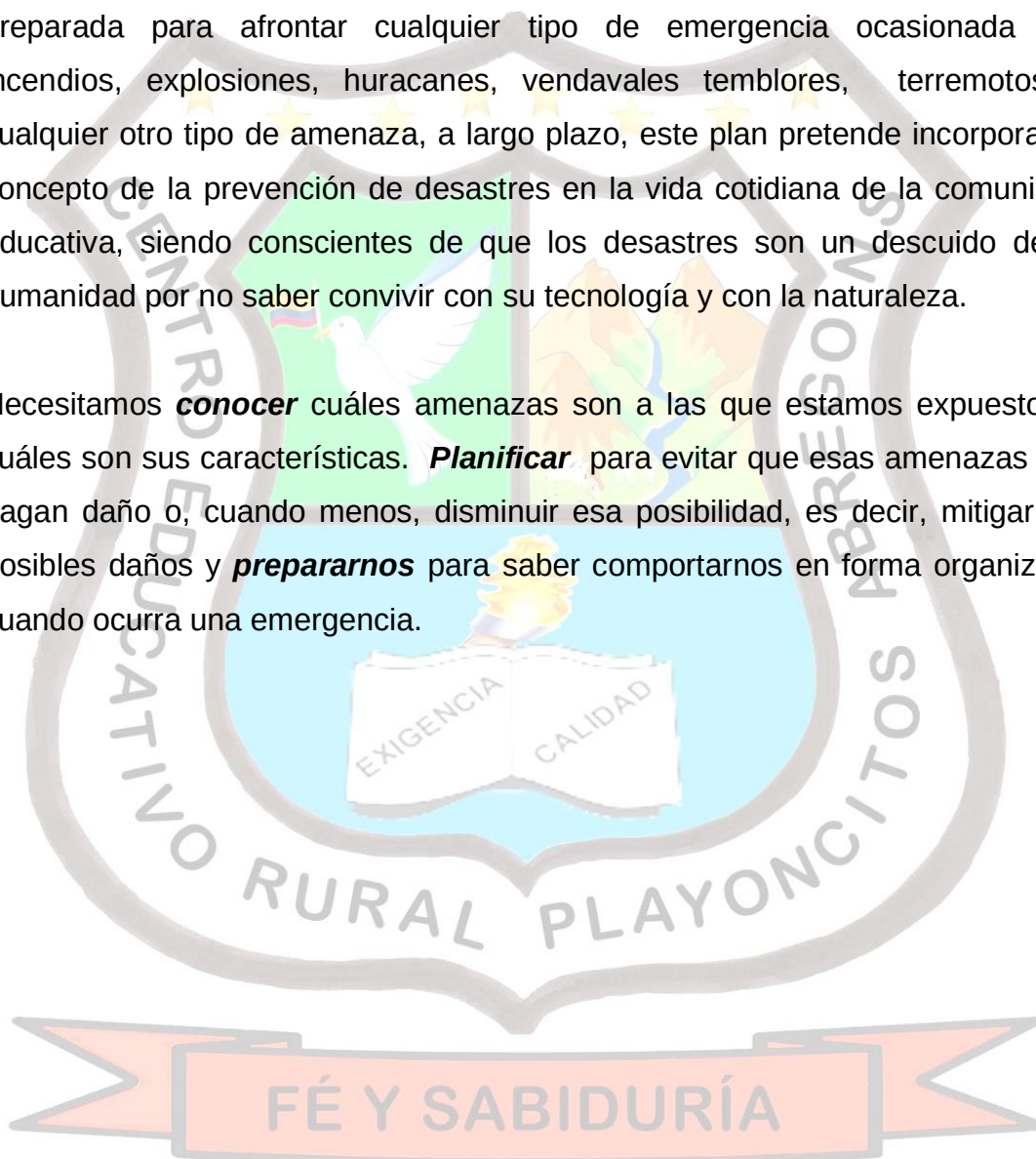
REPUBLICA DE COLOMBIA.
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO
NIT. 900345418-0 DANE: 254003002278
PLAN GESTIÓN DEL RIEGO ESCOLAR



JUSTIFICACIÓN

Este plan busca a corto plazo, que la comunidad escolar participante, esté preparada para afrontar cualquier tipo de emergencia ocasionada por incendios, explosiones, huracanes, vendavales temblores, terremotos o cualquier otro tipo de amenaza, a largo plazo, este plan pretende incorporar el concepto de la prevención de desastres en la vida cotidiana de la comunidad educativa, siendo conscientes de que los desastres son un descuido de la humanidad por no saber convivir con su tecnología y con la naturaleza.

Necesitamos **conocer** cuáles amenazas son a las que estamos expuestos y cuáles son sus características. **Planificar** para evitar que esas amenazas nos hagan daño o, cuando menos, disminuir esa posibilidad, es decir, mitigar los posibles daños y **prepararnos** para saber comportarnos en forma organizada cuando ocurra una emergencia.



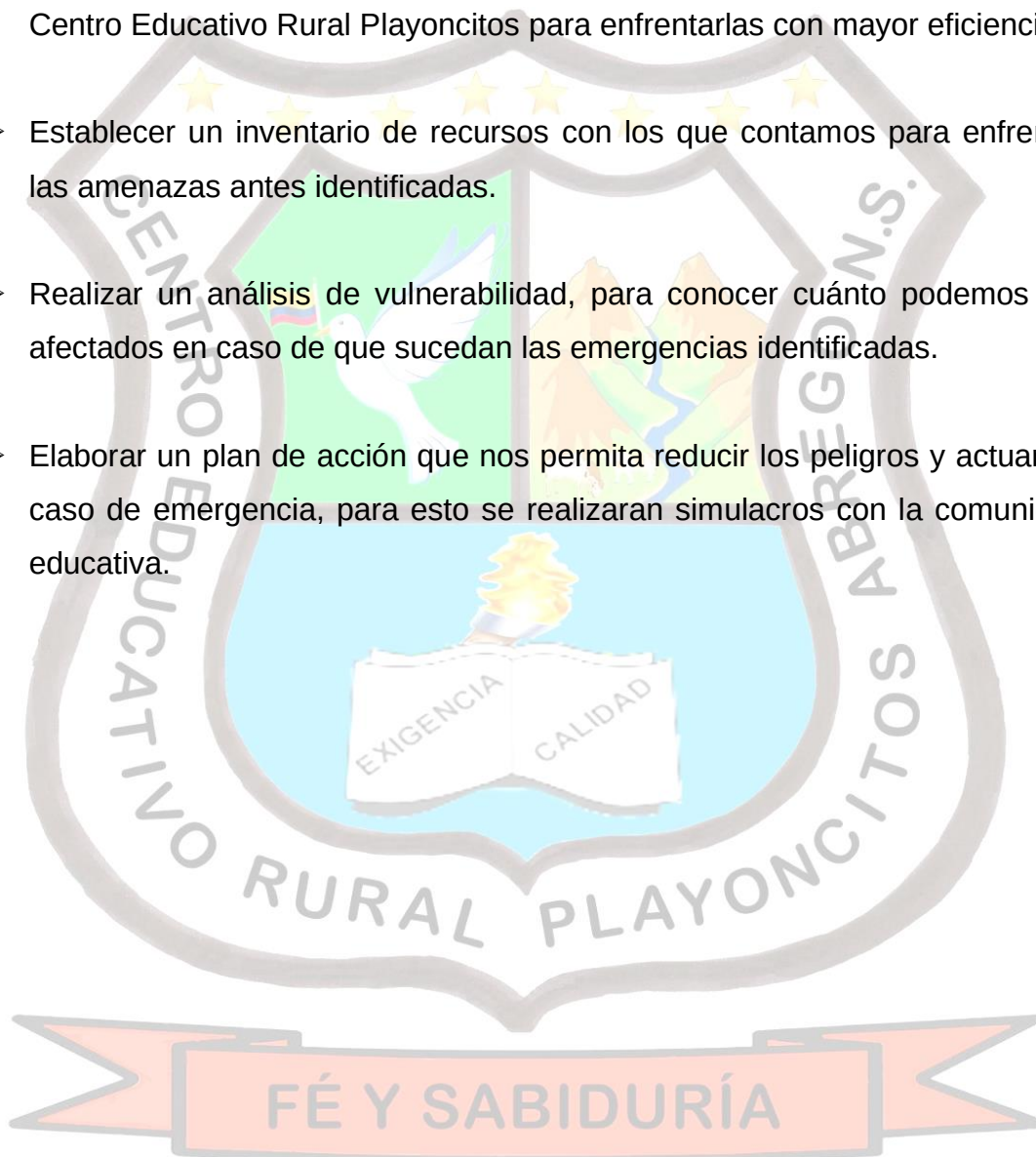


**REPUBLICA DE COLOMBIA.
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO
NIT. 900345418-0 DANE: 254003002278
PLAN GESTIÓN DEL RIEGO ESCOLAR**



OBJETIVOS

- Conocer las amenazas que pueda enfrentar la comunidad escolar del Centro Educativo Rural Playoncitos para enfrentarlas con mayor eficiencia.
- Establecer un inventario de recursos con los que contamos para enfrentar las amenazas antes identificadas.
- Realizar un análisis de vulnerabilidad, para conocer cuánto podemos ser afectados en caso de que sucedan las emergencias identificadas.
- Elaborar un plan de acción que nos permita reducir los peligros y actuar en caso de emergencia, para esto se realizarán simulacros con la comunidad educativa.





REPUBLICA DE COLOMBIA.
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO
NIT. 900345418-0 DANE: 254003002278
PLAN GESTIÓN DEL RIEGO ESCOLAR



MARCO TEORICO:

AMENAZA:

Peligro latente asociado con un fenómeno físico de origen natural, de origen tecnológico o provocado por el hombre que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado, produciendo efectos adversos en las personas, los bienes, servicios y/o el medio ambiente. Técnicamente se refiere a la probabilidad de ocurrencia de un evento con una cierta intensidad, en un sitio específico y en un período de tiempo determinado.

VULNERABILIDAD:

Factor de riesgo interno de un sujeto o sistema expuesto a una amenaza, correspondiente a su predisposición intrínseca a ser afectado o de ser susceptible a sufrir una pérdida. La diferencia de la vulnerabilidad de los elementos expuestos ante un evento determina el carácter selectivo de la severidad de las consecuencias de dicho evento sobre los mismos.

RIESGO:

Es la probabilidad de ocurrencia de unas consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un tiempo de exposición determinado. Se obtiene de relacionar la amenaza con la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

DESASTRE:

Daño grave o la alteración grave de las condiciones normales de vida en un área geográfica determinada, causado por fenómenos naturales y por efecto



REPUBLICA DE COLOMBIA.
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO
NIT. 900345418-0 DANE: 254003002278
PLAN GESTIÓN DEL RIEGO ESCOLAR



catastrófico por la acción del hombre en forma accidental; que requiere por ello de la especial atención de los organismos del Estado y de otras entidades de carácter humanitario o de servicio social.

Alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un suceso natural o generado por la actividad humana, que exceden la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

PREVENCIÓN:

Conjunto de acciones cuyo objeto es **impedir o evitar** que sucesos naturales o generados por actividad humana, causen desastres.

MITIGACIÓN:

Resultado de una intervención dirigida a **reducir** riesgos.

PREPARACIÓN:

Conjunto de medidas y acciones para reducir al mínimo la pérdida de vidas humanas y otros daños, organizando oportuna y eficazmente la respuesta y la rehabilitación.

ALERTA:

Estado declarado con el fin de tomar precauciones específicas, debido a la probable y cercana ocurrencia de un evento adverso.

RESPUESTA:

Acciones llevadas a cabo ante un evento adverso y que tienen por objeto salvar vidas, reducir el sufrimiento humano y disminuir pérdidas.



REPUBLICA DE COLOMBIA.
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO
NIT. 900345418-0 DANE: 254003002278
PLAN GESTIÓN DEL RIEGO ESCOLAR



REHABILITACIÓN:

Recuperación a corto plazo de los servicios básicos, e inicio de la reparación del daño físico, social y económico.

RECONSTRUCCIÓN:

Proceso de reparación a mediano y largo plazo, del daño físico, social y económico, a un nivel de desarrollo igual o superior al existente antes del evento.

DESARROLLO:

Aumento acumulativo y durable de cantidad y calidad de bienes, servicios y recursos de una comunidad, unido a cambios sociales, tendiente a mantener y mejorar la seguridad y la calidad de la vida humana, sin comprometer los recursos de las generaciones futuras.



SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD

Señal que, referida a un objeto, actividad o situación determinada, transmite un mensaje de seguridad. Esta señal se obtiene de la correcta

combinación de: colores, forma geométrica y luminosidad o acústica. Generalmente va acompañada de un texto o símbolo gráfico, una comunicación verbal o una señal gestual.



REPUBLICA DE COLOMBIA.
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO
NIT. 900345418-0 DANE: 254003002278
PLAN GESTIÓN DEL RIEGO ESCOLAR



Su propósito es llamar la atención rápidamente hacia objetos o situaciones que afecten la seguridad y la salud.

COLORES DE SEGURIDAD

Color al que se atribuye una significación universal determinada, en relación con la seguridad y salud en el trabajo. En el siguiente cuadro se muestran los colores de seguridad, su significado y otras indicaciones sobre su uso.

COLOR, SIGNIFICADO, INDICACIONES Y PRECISIONES

Señal de prohibición, para prevenir peligros o accidentes. Comportamientos peligrosos Peligro – alarma – pare Alto, parada, dispositivos de desconexión de emergencia. Paradas de emergencia.

ROJO

Material y equipos de lucha contra incendios Identificación y localización.

AMARILLO O AMARILLO NARANJA

Señal de advertencia, se debe estar alerta a todo riesgo. Indicadores de peligro (fuego, explosión, radiación, intoxicación, etc.) Prevención de escalones hacia arriba o hacia abajo, Atención, precaución. Verificación, obstáculos.

AZUL

Señal de obligación- acción de mando; es conveniente acatar u obedecer las señales respectivas. Comportamiento o acción específica. Obligación a vestir un equipo de protección personal. Señal de salvamento o de auxilio. Puertas, salidas, pasajes, material, puestos de salvamento o de socorro. Conducción de seguridad. Zonas o caminos que se deben tener presentes para **ACTUAR CON SEGURIDAD** Rutas de evacuación, puntos de encuentro.



REPUBLICA DE COLOMBIA.
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO
NIT. 900345418-0 DANE: 254003002278
PLAN GESTIÓN DEL RIEGO ESCOLAR



VERDE

Situación de seguridad Vuelta a la normalidad **NOTA:** Cuando el color de fondo sobre el que tenga que aplicarse el color de seguridad dificulte la percepción, utilizar un color de contraste que enmarque o se alterne con el de seguridad, de acuerdo con la siguiente tabla: **COLOR DE SEGURIDAD COLOR DE CONTRASTE** Rojo Blanco* Amarillo o amarillo naranjado, Negro, Azul Blanco, Verde Blanco, el color de contraste para blanco será negro y para negro será blanco.

La combinación de colores, símbolos o pictogramas sobre la forma geométrica de un panel proporciona igualmente información sobre seguridad y salud. Así:

FORMA SIGNIFICACIÓN

PROHIBICIÓN O ACCIÓN DE MANDO

PREVENCIÓN

INFORMACIÓN

(INCLUYENDO INSTRUCCIONES)

CLASES DE SEÑALES

SEÑAL DE PROHIBICIÓN: Una señal que prohíbe un comportamiento que pueda provocar un peligro.

Características: - Forma redonda - Pictograma negro sobre fondo blanco. Bordes y banda roja transversal descendente de izquierda a derecha atravesando el pictograma a 45° respecto a la horizontal, (el rojo deberá cubrir como mínimo el 35% de la superficie de la señal).

SEÑAL DE ADVERTENCIA: Advierte de un riesgo o peligro.



REPUBLICA DE COLOMBIA.
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO
NIT. 900345418-0 DANE: 254003002278
PLAN GESTIÓN DEL RIEGO ESCOLAR



Características: - Forma triangular - Pictograma negro sobre fondo amarillo (el amarillo deberá cubrir como mínimo el 50% de la superficie de la señal), bordes negros. Como excepción, el fondo de la señal sobre "materias nocivas o irritantes" será de color naranja, en lugar de amarillo.

SEÑAL DE ACCIÓN DE MANDO O SEÑAL DE OBLIGACIÓN: Obliga a un comportamiento determinado.

Características: - Forma redonda - Pictograma blanco sobre fondo azul (el azul deberá cubrir como mínimo el 50% de la superficie de la señal).

SEÑAL DE SALVAMENTO O DE SOCORRO: Proporciona indicaciones relativas a las salidas de socorro o rutas de evacuación a los primeros auxilios o a los dispositivos de salvamento.

Características: - Forma cuadrada o rectangular - Pictograma blanco sobre fondo verde (el verde deberá cubrir como mínimo el 50% de la superficie de la señal)

SEÑAL DE INFORMACION: Relativa a los equipos de lucha contra incendios.

Características: - Forma cuadrada o rectangular - Pictograma blanco sobre fondo rojo (el rojo deberá cubrir como mínimo el 50% de la superficie de la señal).

SEGÚN TIPO DE EXTINTOR:

SEÑAL LUMINOSA: Es emitida por medio de un dispositivo formado por materiales transparentes o translúcidos, iluminados desde atrás o desde el interior, de tal manera que aparezca por sí misma como una superficie luminosa. Características:



**REPUBLICA DE COLOMBIA.
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO
NIT. 900345418-0 DANE: 254003002278
PLAN GESTIÓN DEL RIEGO ESCOLAR**



- a) La luz emitida por la señal deberá provocar un contraste luminoso apropiado respecto a su entorno, en función de las condiciones de uso previstas. Su intensidad deberá asegurar su percepción, sin llegar a producir deslumbramientos.
- b) La superficie luminosa que emita una señal podrá ser de color uniforme, o llevar un pictograma sobre un fondo determinado, teniendo en cuenta los colores de seguridad. Si un dispositivo puede emitir una señal tanto continua como intermitente, la señal intermitente se utilizará para indicar, con respecto a la señal continua, un mayor grado de peligro o una mayor urgencia de la acción requerida.
- c) No se utilizarán al mismo tiempo dos señales luminosas que puedan dar lugar a confusión, ni una señal luminosa cerca de otra emisión luminosa apenas diferente. Cuando se utilice una señal luminosa intermitente, la duración y frecuencia de los destellos deberán permitir la correcta identificación del mensaje, evitando que pueda ser percibida como continua o confundida con otras señales luminosas.
- d) Los dispositivos de emisión de señales luminosas para uso en caso de peligro grave deberán ser objeto de revisiones especiales o ir provistos de una bombilla auxiliar.

SEÑAL ACÚSTICA: Es sonora, codificada, emitida y difundida por medio de un dispositivo apropiado, sin intervención de voz humana o sintética.

Características: La señal acústica deberá tener un nivel sonoro superior al nivel de ruido ambiental, de forma que sea claramente audible, sin llegar a ser excesivamente molesto. No deberá utilizarse una señal acústica cuando el



**REPUBLICA DE COLOMBIA.
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO
NIT. 900345418-0 DANE: 254003002278
PLAN GESTIÓN DEL RIEGO ESCOLAR**



ruido ambiental sea demasiado intenso. **El sonido de una señal de evacuación deberá ser continuo.**

VÍAS DE CIRCULACIÓN

Cuando sea necesario para la protección de las personas, las vías de circulación de vehículos deberán estar delimitadas con claridad mediante franjas continuas de un color bien visible, preferentemente blanco o amarillo, teniendo en cuenta el color del suelo. La delimitación deberá respetar las necesarias distancias de seguridad entre vehículos y objetos próximos, y entre peatones y vehículos, así como las zonas que representen riesgo de accidentalidad para los peatones (aislamiento de zonas).

ASPECTOS A TENER EN CUENTA AL ELEGIR O UBICAR UNA SEÑAL DE SEGURIDAD.

1. Las señales deben ser de un material resistente a golpes, e inclemencias del tiempo.
2. Las dimensiones de las señales, así como sus características de color y material, garantizarán su buena visibilidad y comprensión.
3. Las señales se instalarán preferentemente a una altura y en una posición apropiadas en relación al ángulo visual de la población, teniendo en cuenta posibles obstáculos en la proximidad inmediata del riesgo u objeto que deba señalizarse.
4. El lugar de la ubicación de la señal deberá estar bien iluminado, ser accesible y fácilmente visible. Si la iluminación general es insuficiente, se empleará una iluminación adicional o se utilizarán colores fosforescentes o materiales fluorescentes o fotoluminiscentes



**REPUBLICA DE COLOMBIA.
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO
NIT. 900345418-0 DANE: 254003002278
PLAN GESTIÓN DEL RIEGO ESCOLAR**



(especialmente en los lugares donde se labora en horas nocturnas) según las necesidades.

5. A fin de evitar la disminución de la eficacia de la señalización no se utilizarán demasiadas señales próximas entre sí.
6. La elección del tipo de señal, la cantidad y su ubicación debe hacerse teniendo en cuenta las características de la señal, los riesgos, elementos o circunstancias que hayan de señalizarse, la extensión de la zona a cubrir y el número de personas afectadas.
7. Los medios y dispositivos de señalización deberán ser, según los casos, limpiados, mantenidos y verificados regularmente, y reparados o sustituidos cuando sea necesario, de forma que conserven en todo momento sus cualidades intrínsecas y de funcionamiento. Las señalizaciones que necesiten de una fuente de energía dispondrán de alimentación de emergencia que garantice su funcionamiento en caso de interrupción de aquella, salvo que el riesgo desaparezca con el corte del suministro.





REPUBLICA DE COLOMBIA.
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO
NIT. 900345418-0 DANE: 254003002278
PLAN GESTIÓN DEL RIEGO ESCOLAR



PASOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO

- Identificar los factores de Riesgo
- Realizar inventarios de Recursos Humanos y Logísticos.
- Hacer un análisis de vulnerabilidad de la Planta Física
- Elaborar el Plan para la Evacuación del Plantel Educativo.

DURACIÓN DEL PLAN

Este plan estará vigente durante las fechas de iniciación de actividades escolares y su posterior finalización, las cuales establecerá la secretaria de Educación Departamental.

METODOLOGÍA

Se utilizará una metodología activa y participativa, con el fin que todos los integrantes de la comunidad educativa del CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYONCITOS conozcan y ejecuten todas las actividades propuestas para el logro que pretende dicho plan.

FÉ Y SABIDURÍA



REPUBLICA DE COLOMBIA.
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO
NIT. 900345418-0 DANE: 254003002278
PLAN GESTIÓN DEL RIEGO ESCOLAR



CRONOGRAMA

Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiemb	Octubre	Noviemb	Diciembr
Hacer entrega del plan de riesgos del CER Playoncitos a cada Sede Educativa.	21 al 25											
Conocer las amenazas que pueda enfrentar la comunidad escolar del C.E.R. Playoncitos para enfrentarlas con mayor eficiencia.	28	22										
Organizar las brigadas escolares			8									
Adquirir un inventario de recursos con los que contemos para enfrentar las amenazas antes identificadas. (extintores, Pitos, Linternas, Botiquín, radio, Fósforos, Velas, señalizaciones, llave de tubo, alicates, martillo)			11 Al 29									
Realizar señalizaciones			15									
Realización de simulacros												

FÉ Y SABIDURÍA



REPUBLICA DE COLOMBIA.
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO
NIT. 900345418-0 DANE: 254003002278
PLAN GESTIÓN DEL RIEGO ESCOLAR



ANÁLISIS DE RIESGOS Y VULNERABILIDAD DEL CENTRO EDUCATIVO

De acuerdo con un previo diagnóstico se han identificado como amenazas más relevantes en nuestro C.E.R. las siguientes: Incendios, explosiones, terremotos, huracanes y vendavales. Frente a los cuales se actuará de la siguiente manera: se trabajará un antes, un durante y un después.

INCENDIOS.

Entre las actividades que se deben tener en cuenta para afrontar este tipo de situaciones, podemos tener en cuenta lo siguiente:

- Todos deben conocer en qué consiste el triángulo del fuego y cómo se produce un incendio y los tipos de incendio (A, B, C, D).
- Métodos para extinguir los incendios.
- Qué medidas de seguridad frente a los incendios deben tenerse en cuenta como:
 - ◆ Bibliotecas.
 - ◆ Restaurante y/o cocinas Escolares.
 - ◆ Equipos de informática.
 - ◆ Aulas de clase
- En nuestro C.E.R. existen amenazas potenciales de incendio en: las Cocinas por los materiales que allí se trabajan como son gases inflamables; otros lugares propensos para esto son las aulas escolares donde se encuentran una serie de computadores que en un momento dado pueden por una sobrecarga eléctrica u otras situaciones generar un incendio en los mismos; otro sitio donde se debe prevenir un incendio es en el Restaurante Escolar donde se maneja. Por todo esto debemos tener unas normas mínimas de seguridad y sobre todo de prevención pues en general un gran porcentaje se deben al descuido de las personas y al mal manejo y almacenamiento de elementos y materiales combustibles y



**REPUBLICA DE COLOMBIA.
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO
NIT. 900345418-0 DANE: 254003002278
PLAN GESTIÓN DEL RIEGO ESCOLAR**



explosivos, al poco o nulo mantenimiento de instalaciones eléctricas o a su deficiente instalación, también pueden intervenir los fenómenos naturales y en último caso a manos criminales

ANTES DEL INCENDIO.

- ❑ Debemos recomendar a nuestros profesores y compañeros de estudio, dejar cerradas las válvulas de los cilindros de gas, desconectar después de las actividades todos los aparatos eléctricos.
- ❑ No encender fósforos, cigarrillos ni mecheros, donde hayan sustancias inflamables y mantenerlas fuera del alcance de los niños.
- ❑ No dejar a los niños solos en recintos donde hayan combustibles (cocinas).
- ❑ No encender estufas, ni mecheros cuando la llave de estos esté abierta. Se debe ser cuidadoso al manipular estos elementos. Se debe realizar un mantenimiento periódico de forma preventiva según las indicaciones del distribuidor.
- ❑ No se deben dejar la estufa, ni los mecheros encendidos mientras se encuentre ausente de las instalaciones donde estas se encuentran.
- ❑ No se debe almacenar gasolina, ni otros combustibles inflamables (ACPM, tinner, pegantes) o que produzcan chispa.
- ❑ Cuando se realicen instalaciones eléctricas en las sedes educativas del C.E.R. se debe buscar personal calificado, pues la mano de obra barata puede salir costosa.
- ❑ No se debe sobrecargar los circuitos eléctricos.
- ❑ Se debe realizar con expertos inspecciones en los sistemas eléctricos de la institución.
- ❑ Si se detecta que en nuestra zona hay constantemente tormentas eléctricas, debemos buscar un pararrayos para proteger nuestras instalaciones.



REPUBLICA DE COLOMBIA.
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO
NIT. 900345418-0 DANE: 254003002278
PLAN GESTIÓN DEL RIEGO ESCOLAR



- ❑ Se deben mantener extintores en cada una de las sedes educativa adscritas al CER PLAYONCITOS, preferiblemente asesorándonos con los bomberos para su correcta utilización.

DURANTE EL INCENDIO.

- ❑ Buscar ayuda inmediatamente. Mantener en lugar visible el teléfono de los bomberos.
- ❑ Salir del lugar lo más rápido posible, conservando la calma, evacuando a los niños y jóvenes.
- ❑ Si hay mucho humo tratemos de “gatear” para evitar la falta de oxígeno; el humo al ser producido por el fuego alcanza una temperatura mayor que la del oxígeno y por ello tiende a subir.
- ❑ Si estamos en los alrededores, debemos dar paso a los bomberos y a las ambulancias. Apartarnos, pues podemos salvar muchas vidas simplemente no estorbando.
- ❑ Dejar que el personal capacitado se encargue de la situación.

DESPUÉS DEL INCENDIO.

- ❑ Se debe cerciorar de que no exista ningún foco de nuevos incendios.
- ❑ Debemos esperar el diagnostico de las autoridades y los expertos para poder entrar nuevamente a las instalaciones educativas.
- ❑ Si existe duda sobre el estado el lugar donde sucedió el incendio, se debe consultar con expertos para saber si se puede volver a trabajar allí.
- ❑ Se debe proceder a limpiar los escombros, siempre y cuando exista seguridad en el lugar.
- ❑ En caso de presentarse quemados, no desprenda trozos de ropa pegados a las quemaduras, porque esto aumenta el dolor y causa más daño.
- ❑ Nunca apliquemos sobre quemaduras café, arena, ni aceite, ni sal.
- ❑ Nunca reviente las ampollas.



**REPUBLICA DE COLOMBIA.
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO
NIT. 900345418-0 DANE: 254003002278
PLAN GESTIÓN DEL RIEGO ESCOLAR**



TERREMOTOS Y TEMBLORES.

Pensamos en una de estas eventualidades porque entre las zonas de riesgo sísmico se encuentra el Norte de Santander como zona No 3. También hay que tener en cuenta que Colombia está localizada en una región conocida como el Cinturón de Fuego del Pacífico, que va desde la tierra del fuego, al sur del continente, hasta Alaska, en el norte de América, incluyendo a Japón, Taiwan y la Polinesia. En esa zona hay una placa oceánica que se está metiendo por debajo de la placa continental, lo cual produce una acumulación de energía que es lo que genera los sismos. Los geofísicos plantean que el 80% de la energía sísmica que se libera en el mundo se localiza en esta región. Los sismos se constituyen pues en una amenaza constante para los colombianos. Con antecedentes bastante lamentables como fue el terremoto que destruyó prácticamente a toda Cúcuta además hay que tener en cuenta que son frecuentes los temblores en nuestra región la provincia de Ocaña y sur del Departamento del Cesar. En caso de temblores o terremotos debemos tener en cuenta:

QUÉ HACER ANTES DEL TERREMOTO.

- ❖ Acordar con todos los miembros de la comunidad educativa del CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYONCITOS un sitio determinado de reunión después de la catástrofe. El lugar debe estar cerca de la sede, que hemos establecido como sitio de reunión o punto de encuentro
- ❖ Debemos tener en cuenta que gran parte de nuestras instalaciones no son sismo-resistentes, por tanto, no pueden resistir un terremoto.
- ❖ Debemos reconocer los espacios que pueden ofrecer peligros en nuestras SEDES, como ventanas, objetos colgantes como ventiladores, por ello es necesario tratar de asegurar todo lo que se pueda caer.



REPUBLICA DE COLOMBIA.
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO
NIT. 900345418-0 DANE: 254003002278
PLAN GESTIÓN DEL RIEGO ESCOLAR



- ❖ Debemos aprender a cerrar las llaves del gas y el agua y a desconectar la energía eléctrica.
- ❖ Tratar de tener un extintor de tipo ABC en un lugar de la Sede Educativa de fácil acceso.
- ❖ Se deben realizar simulacros con toda la comunidad educativa de la sede, estos nos pueden ayudar a detectar y corregir fallas en casos de emergencia.
- ❖ Debemos tener en cuenta lugares seguros de nuestra sede como las canchas, patios de recreo o espacios libres. Todos deben conocer las rutas a lugares seguros como los antes mencionados.

DURANTE EL TERREMOTO.

- ❖ Los terremotos generalmente duran menos de un minuto; sin embargo, en el instante del evento, el sonido de la tierra al moverse, el movimiento y caída de algunos objetos y el pánico de las personas crean un momento de terror que puede ser fatal si no se conserva la calma.
- ❖ Al comenzar el terremoto debe buscarse refugio bajo escritorios o mesas sólidas, este lugar le puede proporcionar un espacio de aire en caso de que la edificación se derrumbe. Si la mesa se desplaza trate de moverse con ella.
- ❖ Se debe recordar que las paredes internas y los marcos de las puertas son los que más resisten los derrumbes y sirven también de escudo contra los objetos que caen. Si no hay otra protección se debe dirigir a una esquina interna o una puerta, alejada de ventanas y vidrios.
- ❖ Todos se deben apartar de los objetos de vidrio como los ventanales y de las cosas que cuelgan como los ventiladores, estantes de los libros en la biblioteca y todo tipo de estante que pueda caerse.
- ❖ Se debe proteger la cabeza y la cara de vidrios que estén rotos.
- ❖ Si se apagan las luces, se debe utilizar linternas. No se deben utilizar velas, encendedores durante o después del terremoto, si hay una fuga de gas podría ocurrir una explosión.



**REPUBLICA DE COLOMBIA.
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO
NIT. 900345418-0 DANE: 254003002278
PLAN GESTIÓN DEL RIEGO ESCOLAR**



- ❖ La persona que se encuentre en la cocina y observa que la estufa está encendida, debe apagarla y buscar refugio tan pronto como sienta el temblor.
- ❖ Si se encuentran en los salones de clase, no se debe correr hacia las puertas porque otros tratarán de hacer lo mismo y pueden resultar lastimados.
- ❖ Si se encuentra cerca de cables de energía eléctrica deberá alejarse de los mismos. El lugar más peligroso durante un terremoto es frente a las puertas de salida y junto a las paredes externas.
- ❖ Si la comunidad educativa o parte de ella se encuentra en la carretera en movimiento, deben detenerse lo más pronto posible en forma segura, colocándose a la orilla de la carretera, alejándose de los postes de la electricidad. Todos deben quedarse quietos. No se deben detener en puentes.

DESPUÉS DEL TERREMOTO

- ❖ Es común que la tierra siga temblando como consecuencia de otros temblores conocidos como “replicas”, aunque la mayoría son menores que el terremoto principal algunos pueden ser lo suficientemente fuertes como para causar daños adicionales o derrumbar estructuras debilitadas.
- ❖ Se debe mantener a todos al tanto de la información sobre la emergencia por radio o televisión, celular y medios de comunicación posible.
- ❖ Se debe verificar si hay heridos, los cuales no se debe intentar moverlos a menos que estén en peligro de lesiones mayores. Se debe recordar que las lesiones internas no siempre son evidentes, pero pueden ser graves o poner en peligro la vida del herido.
- ❖ No se deben tocar cables caídos ni objetos que estén en contacto con ellos.
- ❖ No se deben prender ni apagar electrodomésticos ni los interruptores de luz.
- ❖ Se debe salir a los sitios estipulados como. Puntos de encuentro o espacios libres
- ❖ Si se detecta un escape de gas se debe informar a las autoridades.



**REPUBLICA DE COLOMBIA.
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO
NIT. 900345418-0 DANE: 254003002278
PLAN GESTIÓN DEL RIEGO ESCOLAR**



- ❖ No se debe ingresar nuevamente a las instalaciones hasta que las autoridades competentes hayan determinado que no hay peligro.
- ❖ Todos se deben alejar de las zonas afectadas, pues su presencia puede dificultar las labores de rescate y pueden poner en peligro su vida.
- ❖ Se debe prestar la colaboración con las autoridades cuando estas lo soliciten.
- ❖ Si la destrucción es total se debe llegar a los sitios acordados para toda la comunidad educativa.

HURACANES Y VIENTOS FUERTES

Los huracanes son fenómenos hidrometeorológicos que se caracterizan por la aparición de fuertes vientos con trayectoria circular y con velocidades superiores a los 118 Km/hora, que contienen bastante humedad y calor. En nuestro corregimiento de Playoncitos se han presentado fuertes vientos y tormentas acompañados de lluvias que han causado daños a cultivos y viviendas es por esto que pensamos que dentro de las amenazas que presenta nuestra Centro Educativo se encuentran estos fenómenos naturales, que tienen una frecuencia probable entre los meses de junio a noviembre. Ahora sabemos que el mayor número de ellos se forman en agosto y luego le siguen en su orden los meses de septiembre, octubre y noviembre.

¿QUÉ HACER ANTES DE UN HURACAN O FUERTES VIENTOS?

- ✓ Todo el personal de la comunidad educativa debe conocer los mecanismos para desconectar la energía eléctrica, el agua y el gas.
- ✓ Se debe tener a la mano una linterna con baterías o con la carga completa, en buen estado.
- ✓ Se debe estar enterado de las noticias que se proporcionen por radio, televisión y redes sociales.



**REPUBLICA DE COLOMBIA.
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO
NIT. 900345418-0 DANE: 254003002278
PLAN GESTIÓN DEL RIEGO ESCOLAR**



- ✓ Se debe tener a la mano un botiquín de primeros auxilios, una caja de herramientas y un pito para dar aviso de un peligro cercano o si se queda atrapado bajo los escombros.
- ✓ Se deben bajar al piso todos los objetos que se puedan caer.
- ✓ Con la colaboración de los miembros de la comunidad educativa y de las autoridades competentes, debemos estar atentos para evitar que los árboles o postes de la luz se puedan caer sobre las sedes educativas.
- ✓ Debemos desconectar los equipos de cómputo que se encuentren funcionando.

¿QUÉ HACER DURANTE UNA TORMENTA?

- ✓ Conservar la calma, tranquilizarse y resguardar las personas que están alrededor especialmente los niños y los discapacitados.
- ✓ Si alguien se encuentra a la intemperie, busque refugio bajo techo.
- ✓ Tengan cuidado con las llamas de la estufa cuando la use. Una ráfaga de aire que entre por la ventana puede comenzar un fuego.
- ✓ Desconectar o suspender sistemas de gas o electricidad de la escuela.

¿QUÉ HACER DESPUÉS DE UNA TORMENTA?

- ✓ Seguir las instrucciones del Comité de emergencias.
- ✓ Mantener en sintonía con los diferentes medios de comunicación existentes.
- ✓ Asegurarse de que no existan otros objetos que hayan quedado débiles y se puedan caer, tales como ramas de árboles, postes, transformadores, etc.
- ✓ Se debe evitar todo contacto con cables o redes eléctricas caídas.
- ✓ Avisar inmediatamente a las autoridades sobre estas anomalías.
- ✓ Alejarse de cualquier charco de agua donde haya caído un árbol.
- ✓ Procurar no utilizar los servicios hospitalarios, de comunicaciones, etc., a no ser que se necesiten realmente.
- ✓ Ayudar en la limpieza y recuperación de la sede, comenzando por las vías.



REPUBLICA DE COLOMBIA.
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO
NIT. 900345418-0 DANE: 254003002278
PLAN GESTIÓN DEL RIEGO ESCOLAR



- ✓ Si el agua ha invadido la sede educativa se deben limpiar los desagües.

RECURSOS

Institucionales.

Comité Local de Prevención y Atención de Desastres de Ábrego Norte de Santander y San Alberto cesar.

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Ábrego Norte de Santander y San Alberto cesar.

Cruz Roja colombiana, seccional Ábrego Norte de Santander y San Alberto cesar.

Defensa Civil colombiana seccional Ábrego Norte de Santander y San Alberto cesar.

Materiales.

1 Extintores multipropósito de 5 Lbs.

1 pito.

1 Linternas con sus respectivas pilas.

1 Llave de tubo.

1 Alicates.

1 Pares de guantes de carnaza.

1 Cascos.

1 Botiquines portátiles

1 radios A.M. F.M. con sus respectivas baterías.



**REPUBLICA DE COLOMBIA.
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO
NIT. 900345418-0 DANE: 254003002278
PLAN GESTIÓN DEL RIEGO ESCOLAR**



PLAN DE ACCIÓN

MISIÓN GENERAL.

La directiva del Centro Educativo Rural Playoncitos, elabora el diseño y ejecuta el plan de seguridad y evacuación en casos de desastres capacitando y preparando al personal docente del Centro Educativo para su correcta ejecución con el fin de reducir al mínimo las pérdidas de vidas y bienes materiales del plantel.

MISIONES PARTICULARES.

DIRECTOR:

- Conformar y organiza el comité de Seguridad y evacuación escolar.
- Preside el comité de seguridad y evacuación escolar.
- Responde por la elaboración del plan operaciones de seguridad y evacuación en caso de desastre, en coordinación con las entidades de socorro y de seguridad.
- Preside las reuniones generales de evaluación.
- Aprueba la programación de capacitación de ejercicios simulados.
- Coordina con las autoridades actividades básicas que signifiquen apoyo estatal o especial al plan.
- Gestiona la asignación de recursos financieros para la prevención y atención de desastres escolares

JEFE DE SEGURIDAD Y EVACUACIÓN ESCOLAR DOCENTE DE SEDE

Es el ejecutivo del comité de seguridad y evacuación.

- Participa en la elaboración del plan.
- Elabora boletines informativos.
- Programa reuniones, conferencias, cursos tendientes a clarificar el plan.



**REPUBLICA DE COLOMBIA.
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO
NIT. 900345418-0 DANE: 254003002278
PLAN GESTIÓN DEL RIEGO ESCOLAR**



- Programa ensayos y ejercicios simulados.
- Efectúa inspecciones periódicas.
- Efectúa reuniones de evaluación (generales u ordinarias).
- Coordina la consecución e instalación de los sistemas de alerta y alarmas, material y equipo básico de primeros auxilios, control de incendios y planos del centro docente.

DOCENTES

Integran las brigadas organizadas para la atención en casos de desastres (Primeros auxilios, rescate, control incendios, información y comunicación, acordonamiento y seguridad, evacuación de muebles y enseres).

- Asisten a conferencias, cursos y ejercicios simulados.
- Responden por la capacitación, organización y evacuación del alumnado a las áreas de seguridad.

ESTUDIANTES:

- Asisten al curso de capacitación y ejercicios simulados programados.
- Integran las brigadas y equipos de atención en caso de desastre
- Atiende órdenes e instrucciones relacionadas con la evacuación rápida y ordenada a zonas de seguridad.
- Realizan prácticas periódicas sobre prevención y atención de desastre.

2. EJECUCIÓN

ORGANIZACIÓN

Para hacer frente ante una situación de emergencia el Centro Educativo Rural Playoncitos ha preparado las siguientes brigadas:



REPUBLICA DE COLOMBIA.
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO
NIT. 900345418-0 DANE: 254003002278
PLAN GESTIÓN DEL RIEGO ESCOLAR



1. BRIGADA DE INFORMACIÓN

Integrada por profesores y grupo de estudiantes, tiene como misión mantener informado a todo el personal de la comunidad educativa en cualquier situación que amenace la integridad de los mismos, hace contacto por teléfono, con los organismos de socorro del comité local de emergencia, alerta a los habitantes vecinos del sector y activa la alarma.

2. BRIGADA SEGURIDAD Y ACORDONAMIENTO.

Su misión, es regular el transito sobre la vía principal, con el fin de garantizar la seguridad y facilitar el trabajo de las otras brigadas mientras llegan los organismos del comité local de emergencia, evitando el ingreso de extraños a las instalaciones y áreas de seguridad y concentración de estudiantes.

3. BRIGADA CONTROL DE INCENDIOS

Su misión es la de tratar de controlar los conatos o focos de incendios que se ocasiona en las instalaciones del Centro Educativo, sin llegar a comprometer su integridad personal.

4. BRIGADA DE ATENCIÓN TEMPORAL A AFECTADOS

Tiene como misión acudir al sitio de impacto a rescatar las personas lesionadas y victimas del mismo y transportarla al área de triage y puesto de primeros auxilios observando las técnicas especiales para transporte de lesiones.

5. BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

Su misión es la de prestar los primeros auxilios a las personas lesionadas por causas del desastre, con los recursos disponible mientras llegan los organismos de socorro del comité local de prevención y control de desastres, identificando a los heridos ordenando su traslado a sitios hospitalarios de acuerdo a su gravedad.



**REPUBLICA DE COLOMBIA.
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO
NIT. 900345418-0 DANE: 254003002278
PLAN GESTIÓN DEL RIEGO ESCOLAR**



6. BRIGADA DE EVACUACIÓN

Encargado de evacuar al personal del establecimiento Educativo y guiarlos a los puntos de encuentro.

FASES EN EL PLAN DE ACCIÓN

1. FASE PREVENTIVA.

La directiva del Centro Educativo Rural Playoncitos programa reuniones previas con el funcionario del Cuerpo de Bomberos Voluntarios De Ábrego y San Alberto Cesar, para esbozar el plan y determinar la forma de participación de cada una de las personas comprometidas.

- Conformación del Comité de Seguridad y Evacuación Escolar.
- Coordinar con las Entidades de socorro los cursos de capacitación, inspección y evaluación del plantel.
- Elabora planos de riesgos y de seguridad.
- Asignación de responsabilidades a directivos, profesores y alumnos.
- Determinación de los sistemas de alerta y alarmas.
- Localización de los equipos básicos para la atención en caso de desastres.
- Programación de conferencias y ejercicios simulados.

2. FASE DE CONTROL.

Con base en la organización y capacitación de las brigadas conformadas por profesores y estudiantes, y con los elementos básicos se atiende la emergencia sucedida.

Decidida la alternativa de evacuación, en caso de presentarse una emergencia se procederá así:



REPUBLICA DE COLOMBIA.
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO
NIT. 900345418-0 DANE: 254003002278
PLAN GESTIÓN DEL RIEGO ESCOLAR



- Detectado el efecto catastrófico la alarma, cada uno de los profesores que estén dictando clases dirigen la evacuación de su grupo al punto de encuentro.
- Una vez reunido el estudiantado en el punto de encuentro y de acuerdo a la gravedad del evento se procede a evacuar a los estudiantes, cada brigada cumple su actividad de acuerdo a las circunstancias y necesidades del plantel.

3. FASE DE REHABILITACIÓN.

- Controlada la situación y todo el personal concentrado en el punto de encuentro recibe instrucciones del docente para su retorno a clases normales o regresar a sus hogares.

RECOMENDACIONES.

INSPECCIONES:

- Estructura general de la planta física.
- Instalaciones eléctricas, gas, acueducto y alcantarillado.
- Estado y funcionamiento de extintores, equipos y materiales.
- Vías de acceso incluyendo pasillos, escaleras, puertas, ventanas, etc.
- Señales de alarma.
- Comportamiento del personal durante los ejercicios simulados.
- Los ejercicios simulados deben ser dirigidos por el directivo docente y sus profesores.
- Las prácticas de evacuación deben hacerse por cursos.



REPUBLICA DE COLOMBIA.
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO
NIT. 900345418-0 DANE: 254003002278
PLAN GESTIÓN DEL RIEGO ESCOLAR



DIRECTORIO TELEFÓNICO:

DIRECTORIO TELEFONICO EXTERNO		
Responsable		Suplentes
JESÚS ANTONIO GAONA CONTRERAS		DOCENTES DE CADA SEDE
ENTIDAD	TELEFONOS	CELULARES
BOMBEROS	119	3187741272
CRUZ ROJA	132	
DEFENSA CIVIL	144	
HOSPITAL	125	5612972 5611940
GRUPO DE GAULA	165	
POLICÍA NACIONAL	112	
FISCALÍA	5613849 5611220	
SIJIN	157	
FUERZAS MILITARES	5695130	
ENERGÍA ELÉCTRICA	115	
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	5611670 5411614	
AMBULANCIA	119	5612510

ORGANIZACIÓN BRIGADAS

1. BRIGADA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

DOCENTE

ESTUDIANTE.

ESTUDIANTE.



REPUBLICA DE COLOMBIA.
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO
NIT. 900345418-0 DANE: 254003002278
PLAN GESTIÓN DEL RIEGO ESCOLAR



BRIGADA DE SEGURIDAD Y ACORDONAMIENTO.

DOCENTE

ESTUDIANTE.

ESTUDIANTE.

BRIGADA DE CONTRA INCENDIOS.

DOCENTE.

ESTUDIANTE.

ESTUDIANTE.

BRIGADA DE ATENCIÓN TEMPORAL DE AFECTADOS

DOCENTE.

ESTUDIANTE.

ESTUDIANTE.



REPUBLICA DE COLOMBIA.
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO
NIT. 900345418-0 DANE: 254003002278
PLAN GESTIÓN DEL RIEGO ESCOLAR



BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

DOCENTE.

ESTUDIANTE.

ESTUDIANTE.

BRIGADA DE EVACUACIÓN

DOCENTE.

ESTUDIANTE.

ESTUDIANTE.

COBERTURA

Este Plan está pensado para aplicarlo en el CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYONCITOS, por toda la comunidad educativa y aún fuera de él en caso de emergencia que presenten el o los vehículos del transporte escolares.

EVALUACIÓN.

En la última semana de desarrollo institucional de noviembre y diciembre se realizará una evaluación con toda la comunidad educativa, para mejorar los aspectos que consideren necesario.



REPUBLICA DE COLOMBIA.
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO
NIT. 900345418-0 DANE: 254003002278
PLAN GESTIÓN DEL RIEGO ESCOLAR



BIBLIOGRAFÍA.

CIRCULAR N°19 DEL 25/07/2022 EMANADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, ORIENTACIONES PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO ESCOLAR.

S.N.P.A.D. Cómo elaborar un PLAN ESCOLAR DE PREVENCIÓN DE DESASTRES. 1989.

S.N.P.A.D. EL PREVENCIÓNISTA. 1990.

S.N.P.A.D. EL SUPER ANTIDESASTRES. 1989.

SENA. Seminario PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES. Cúcuta. 1990.

FUNDASER. PREPARE A SUS SERES QUERIDOS PARA CUALQUIER DESASTRE NATURAL. 2001

S.N.P.A.D. CÓMO VIVIR AQUÍ. 1992

